

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7857 *MGL EUMAN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
KPS SOLUCIONES EN ENERGÍA, S.L.U.
RIERA PROFESSIONAL SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de MGL Euman, S.L., KPS Soluciones en Energía, S.L.U. y Riera Professional Solutions, S.L.U. han acordado en Junta General extraordinaria y universal celebrada el 3 de septiembre de 2018 una operación de fusión por absorción.

Por medio de la fusión antedicha la entidad MGL EUMAN, S.L. absorberá a KPS Soluciones en Energía, S.L.U. y a Riera Professional Solutions, S.L.U., adquiriendo la primera por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán en los términos contemplados en el artículo 23.2 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; se pone de manifiesto igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 del mismo texto legal, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Argame (Asturias), 3 de septiembre de 2018.- El Administrador solidario de MGL EUMAN, S.L. y KPS Soluciones en Energía, S.L.U., José María García Fernández.- El Administrador único de Riera Professional Solutions, S.L.U., José María García Riera.

ID: A180062220-1